



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265320005543

Fecha: 21-04-2026

20265320005543

532

Bogotá, D.C.

MEMORANDO

PARA: **YOHANNA DEL PILAR VILLEGAS CARO**
226-2026 CPS-P (152845)

DE: **DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ**
Alcalde Local de Santa Fe.

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión y/o liquidación del contrato.

Le informo que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión y/o liquidación del contrato:

NO CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO
260-2026 CPS-P (152862 SIPSE)	MÓNICA MARCELA GONZALEZ BUIRAGO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, CRONOGRAMAS Y AGENDA DE LA ALCALDÍA LOCAL A NIVEL INTERNO Y EXTERNO, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS.
201-2026-CPS-P (152848 SIPSE).	JULIANA ALEXANDRA GIL PAEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ASÍ COMO EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA LOCAL A NIVEL INTERNO Y EXTERNO
224-2026	DAVID FELIPE DUQUE MONTROYA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PERIODÍSTICAS Y LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE



240-2026	CAMILO MONSALVE FERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA GENERACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA LA COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO RELACIONADAS CON COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
245-2026	LAURA JULIANA ISAACS MARROQUIN	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DE REDES SOCIALES Y CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL
257-2026	SOFIA LONDOÑO LOPEZ DE MESA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS EN TEMAS DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL.
283-2026	JORGE TIBERIO ANGARITA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, CRONOGRAMAS Y AGENDA DE LA ALCALDÍA LOCAL A NIVEL INTERNO Y EXTERNO, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS.
298-2026	GERMAN DAVID PEREZ SALDAÑA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS.
302-2026	SINDY MILETH HERNANDEZ CARDENAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DE REDES SOCIALES Y CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL
316-2026	JUAN DAVID MUÑETON DIAZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DE REDES SOCIALES Y CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL
330-2026	NURY NATALIA PEÑA MORENO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, CRONOGRAMAS Y AGENDA DE LA ALCALDÍA LOCAL A NIVEL INTERNO Y EXTERNO, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS.
350-2026	CLEMENTE DOMINGUEZ CASTAÑEDA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS EN TEMAS DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL.
374-2026	MAGALY DEL PILAR NIETO VEGA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS EN TEMAS DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265320005543

Fecha: 21-04-2026

20265320005543

377-2026	LAURA VANESSA CALDERON ROMAÑA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DE REDES SOCIALES Y CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL
----------	----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En tal sentido, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015 que señalan que el SECOP II funciona como una plataforma transaccional, y en virtud de lo reglado en la Ley 527 de 1999 y el Capítulo 47 del Decreto 1074 de 2015 mediante los cuales dictan normas sobre la firma electrónica, entenderá que para todos los efectos los documentos aceptados por el supervisor y el apoyo a la supervisión durante la ejecución se encuentran debidamente firmados con su sola aprobación en la plataforma.

Adicionalmente deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue y lo estipulado en el contrato y estudios previos.

Para efectos de prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, como supervisor deberá:

1. Tener en cuenta lo prescrito en los artículos 82 a 85 de la Ley 1474 de 2011 y la normatividad subsecuente que la modifique;
2. Dar cumplimiento a lo establecidas en el manual de supervisión e interventoría (1D-GAR-M6) vigente que se encuentra publicado en la intranet de la entidad.

Adicionalmente y de acuerdo con la presente designación, una vez finalizado el contrato supervisado o finalizado su contrato (prestación de servicios) deberá presentar informe de gestión de desarrollo y/o informe final de supervisión en el formato designado por secretaria de Gobierno.

Agradezco su atención.

Cordialmente

DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ

Alcalde Local de Santa Fe

Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Wilmer Andrés Santamaria Martínez - G.C.
Revisó: David Ricardo Molina Peñuela - G.C.
Aprobó: Yojana Reyes - G.C.



